

ANUNCIO

PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2018 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

En relación al proceso de selección y posterior contratación del personal necesario para la ejecución de las actuaciones vinculadas al PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2018 de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, aprobadas definitivamente según edicto del acuerdo publicado en el BOP de Cádiz nº 119 de fecha 22/06/2018, mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa nº VJREC-00120-2018 (Dpto./Ngdo. RR.HH.), de fecha 24/07/2018, se ha resuelto lo siguiente:

TOMAR CONOCIMIENTO del resultado de la valoración contenida en las actas de valoración nº 1 y 2 emitidas por los Servicios Sociales Municipales de fecha 17/07/2018 y 19/07/2018 respecto a los puestos de mozo de recogida de basura y guía de turismo para las actuaciones nº 4 y 1 del Plan de Cooperación Local, respectivamente, conforme a las cuales:

- 1) Para el puesto de 14 mozos de recogida de basura para la ejecución de la actuación nº 4 "LIMPIEZA DE PLAYA":

a) Los candidatos propuestos para su contratación son los siguientes:

Nº Orden	DNI	Nombre y apellidos
1	XXXXXX98C	MUÑOZ MELERO CRISTOBAL JOSE
2	XXXXXX 05D	ROMERO MÁRQUEZ ISABEL MARÍA
3	XXXXXX 74X	GROSSO GUERRERO JESUS
4	XXXXXX 28B	RIVAS COMINO ANA
5	XXXXXX 60C	GÓMEZ FLORES MANUEL
6	XXXXXX 78R	MERA MERA OLIVA
7	XXXXXX 84V	VEGA GIL FERNANDO
8	XXXXXX 54L	VÁZQUEZ MACÍAS LUISA
9	XXXXXX 39N	CALLADO GARCIA MIGUEL
10	XXXXXX 09A	OLIVA PEÑA MANUEL
11	XXXXXX 58K	RODRÍGUEZ GARCÍA MARÍA
12	XXXXXX 73V	GÓMEZ FLORES ROSARIO
13	XXXXXX 10N	MELERO GONZÁLEZ SEBASTIANA
14	XXXXXX 33M	CASTRO GALINDO MARÍA

- b) Los candidatos reserva, en orden de prelación, en caso de renuncia a la contratación, o baja voluntaria de los relacionados en el punto antecedente, hasta completar el periodo de contratación restante de aquellos, son los siguientes:

Nº Orden	DNI	Nombre y apellidos
1	XXXXXX 97T	LOPEZ MANZANARES JOSEFA
2	XXXXXX 12K	COLUME AGUILAR MARIA JOSE
3	XXXXXX 49V	RODRIGUEZ SANCHEZ ENCARNACION
4	XXXXXX 02A	POZO RODRIGUEZ JOSEFA
5	XXXXXX 93C	MARTIN OLIVA ENCARNACIÓN
6	XXXXXX 03Z	BERMUDEZ RODRIGUEZ JOSEFA
7	XXXXXX 57R	GIL MARTINEZ OLIVA
8	XXXXXX 47W	DIAZ BENITEZ JUANA
9	XXXXXX 30W	VALLEJO GARCIA DOLORES

Código Seguro De Verificación:	5vPmAaV+Eni2d/1DxIbpQQ==	Fecha	25/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/5vPmAaV+Eni2d/1DxIbpQQ==	Página	1/3



10	XXXXXX 50L	MIRANDA LOPEZ MANUEL
11	XXXXXX 05N	GUERRERO VALDES ALMUDENA

c) Las solicitudes de los candidatos relacionados a continuación no han sido valoradas por lo siguiente:

DNI	Nombre y apellidos	Motivo
XXXXXX 90P	BARRERRO NAVARRETE JUAN	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
XXXXXX 16B	BENKERROUM MOKLAA FATIMA	NO PRESENTA SOLICITUD
XXXXXX 81B	PEREZ VALLEJO MARIA OLIVA	REMITIDA DESDE EL SAE NO ENCONTRÁNDOSE EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO.

2) Para el puesto de 1 guía de turismo para la ejecución de la actuación nº 1 "REFUERZO DE PERSONAL EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE VEJER DE LA FRONTERA Y EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN DE LA PLAYA DE EL PALMAR":

a) La candidata propuesta para su contratación es la siguiente:

Nº Orden	DNI	Nombre y apellidos
1	XXXXXX 54Q	MERA PÉREZ INMACULADA

b) La solicitud de la candidata relacionada a continuación no ha sido valorada por lo siguiente:

DNI	Nombre y apellidos	Motivo
XXXXXX 48E	CARABAZA NÚÑEZ SARA	Falta de documentación: Expediente incompleto.

Segundo.- Procédase a la contratación de 13 mozos de recogida de basura mediante contrato laboral por obra o servicio determinado de dos meses de duración a tiempo parcial por el 80% de la jornada con una retribución bruta mensual de 1.118,99€ (incluida parte proporcional de pagas extraordinarias) para la ejecución de la Actuación 4: "limpieza de playas" a:

Nº Orden	DNI	Nombre y apellidos
1	XXXXXX 98C	MUÑOZ MELERO CRISTOBAL JOSE
2	XXXXXX 05D	ROMERO MÁRQUEZ ISABEL MARÍA
3	XXXXXX 74X	GROSSO GUERRERO JESUS
4	XXXXXX 28B	RIVAS COMINO ANA
5	XXXXXX 60C	GÓMEZ FLORES MANUEL
6	XXXXXX 84V	VEGA GIL FERNANDO
7	XXXXXX 54L	VÁZQUEZ MACÍAS LUISA
8	XXXXXX 39N	CALLADO GARCÍA MIGUEL
9	XXXXXX 09A	OLIVA PEÑA MANUEL
10	XXXXXX 58K	RODRÍGUEZ GARCÍA MARÍA
11	XXXXXX 73V	GÓMEZ FLORES ROSARIO
12	XXXXXX 10N	MELERO GONZALEZ SEBASTIANA
13	XXXXXX 33M	CASTRO GALINDO MARÍA

Código Seguro De Verificación:	5vPmAaV+Eni2d/1DxIbpQQ==	Fecha	25/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/5vPmAaV+Eni2d/1DxIbpQQ==	Página	2/3



Tercero.- En relación a la candidata Doña Oliva Mera Mera, solicitarle manifieste su interés en ser contratada, así como que acredite el tiempo de cotización a la seguridad social que tiene a fecha actual.

Cuarto.- Procédase a la contratación de 1 guía de turismo mediante contrato laboral por obra o servicio determinado de dos meses de duración a tiempo parcial por el 80% de la jornada, con una retribución bruta mensual de 1.149,08€ (incluida parte proporcional de pagas extraordinarias), para la ejecución de la Actuación 1: "REFUERZO DE PERSONAL EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE VEJER DE LA FRONTERA Y EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN DE LA PLAYA DE EL PALMAR" a:

Nº Orden	DNI	Nombre y apellidos
1	XXXXXX 54Q	MERA PÉREZ INMACULADA

Quinto.- Se dé cuenta a los Servicios de Intervención de Fondos y Departamento de Recursos Humanos para su ejecución material.

Sexto.- ORDENAR la publicación del anuncio de la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento, web municipal y portal de transparencia para general conocimiento.

EL ALCALDE

Fdo.- José Ortiz Galván

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente anuncio se expone en el Tablón de Anuncios Municipal desde el día de julio de 2018.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.- Carlota Polo Sánchez

Código Seguro De Verificación:	5vPmAaV+Eni2d/1DxIbpQQ==	Fecha	25/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/5vPmAaV+Eni2d/1DxIbpQQ==	Página	3/3

